



LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Sala de juntas cuarto piso, bloque administrativo	Miércoles 26 de abril de 2023	2:45 p.m.	5:22 p.m.

## VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO

CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidente	Jaime De La Ossa Velásquez	X		
Vicerrector Académico	Carlos Miguel Pacheco Ruiz	X		
Vicerrector Administrativo	Domingo Barreto Arrieta	X		
Representante de los Decanos	Carmen Cecilia Alviz Tous	X		
Representante de los Jefes de Departamento	Ivon Patricia Quessep Tapias	X		
Representante de los Docentes	José Eduardo Sanabria	X		
Representante de los Estudiantes	Jhon Jaime Mendivil Santos	X		
Secretaria General	Melissa Salgado Angelone	X		

## ASISTENTES INVITADOS

NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO

## ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Estudio y aprobación de las Actas Nros.10 y 11 de 2023.
3. Estudio y decisión de cargas académicas y novedades a las mismas, primer período de 2023.
4. Estudio y decisión de solicitud de otorgamiento de distinciones por grado de honor a unos estudiantes.
5. Estudio y decisión de solicitud de autorización de validación de prueba por suficiencia de una asignatura.
6. Estudio y decisión sobre solicitud de homologación de un diplomado.
7. Correspondencia.
8. Proposiciones y varios.

## DESARROLLO

## 1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

El Presidente le solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico, quienes decidieron aprobarlo, sin modificación alguna.

**MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI \_\_ NO \_X\_**  
**NUEVO ORDEN DEL DÍA**

## 2. Estudio y aprobación de las Actas Nros.10 y 11 de 2023.

- Acta Nro.10 de 2023.

Se leyó el Acta Nro.10 de 2023, los miembros del Consejo Académico decidieron, aprobarla.

- Acta Nro.11 de 2023.

Se leyó el Acta Nro.11 de 2023, los miembros del Consejo Académico decidieron, aprobarla.

## 3. Estudio y decisión de cargas académicas y novedades a las mismas, primer período de 2023.

- Facultad de Ciencias de la Salud.
- Departamento de Medicina.

Se presentó carga académica del departamento de Medicina, período 01-2023. Se adjunta documento. **(Anexo 1)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Jorge Díaz Gómez y Antonio Velilla Barreto, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 2)**.



Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Medicina, período 01-2023. Se adjunta documento. **(Anexo 3)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes de **Planta**: Edgar Vergara Dagobet y Jairo Vergara Corena, y de los docentes **Catedráticos**: Juan Carlos Martínez Duran, Luis Armando Mejía Vargas, María Esperanza Elles Domínguez y Gabriel Olimpo Espinosa Oliver, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 4)**.

- **Departamento de Enfermería.**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Enfermería, período 01-2023. Se adjunta documento. **(Anexo 5)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica del docente de **Planta**, Eustorgio Amed Salazar y de la docente **Catedrática**, Denis González Paternina, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 6)**.

- **Departamento de Fonoaudiología.**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Fonoaudiología, período 01-2023. Se adjunta documento. **(Anexo 7)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de las docentes **Catedráticas**: María Margarita Aguas De La Ossa, Melissa Del Carmen Ángel Rivero, Katia Zambrano Ruiz, María Margarita, Benítez Viloría, Martha Lucia Hernández Blanco, Rocío Del Carmen Contreras Mercado y Lizbeth Redondo Martínez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 8)**.

- **Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.**
- **Departamento de Derecho y Ciencias Sociales.**

Se presentó propuesta de carga académica del departamento de Derecho y Ciencias Sociales, período 01-2023. Se adjunta documento. **(Anexo 9)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Katerine Vargas Carpintero y Jesús David Muñoz Bolaño, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 10)**.

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Derecho y Ciencias Sociales, período 01-2023. Se adjunta documento. **(Anexo 11)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica del docente **Ocasional de Tiempo Completo**, Ernesto Ortiz Ramos y de los docentes **Catedráticos**: Katia Elena Pérez Moreno, Miguel Romero Moreno, Andrea María Villalba Mercado, Leidys Paola Tovar, Joel José Paternina Villareal, Karine Stella Beltrán Agames, Lucy Stella Salazar Escorcía, Edy Luz Castro Rodríguez, Ginna Paola Pérez Castro y Olga Lorena Pineda Oliveros, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 12)**.

- **Departamento de Matemáticas.**

Se presentó propuesta de carga académica del departamento de Matemáticas, período 01-2023. Se adjunta documento. **(Anexo 13)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes **Catedráticos**: José María Naranjo Martínez, Rubis Leonor Soto Araújo y Gustavo Adolfo Julio Blanco, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 14)**.

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Matemáticas, período 01-2023. Se adjunta documento. **(Anexo 15)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica del docente de **Planta**: José Eduardo Sanabria y de los docentes **Catedráticos**: Nancy Carolina Payares Martínez, Cesar Segundo Salgado Quiroz, Jerson Villafañe Santamaría, Fernando Valentín Abad López, Mayra Alejandra Valega Garay, Luis Alfredo Lázaro Santos, Alexandra Barroso, Susan Karola Santamaría Campo, Yina Marcela Meza Máquez, Jean Carlos Medrano, Edilberto Garay Palmett y Rosa Del Carmen Pérez Tovar, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 16)**.

Se deja constancia que el Representante de los Docentes salva su voto respecto a la carga de planta propuesta en el departamento de Matemáticas.

- **Departamento de Física.**

Se presentó propuesta de carga académica del departamento de Física, período 01-2023. Se adjunta documento. **(Anexo 17)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica del docente de **Planta**: Omar Javier Suárez Támara, a quien consideran que su presencia es muy necesaria en la jefatura del programa, pero para que se pueda llevar a cabo de una mejor forma debería dejar la coordinación del Doctorado en Física, y del docente **Catedrático**: Dagoberto Junior Jiménez González, como se muestra en el



documento que se adjunta. **(Anexo 18).**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Física, período 01-2023. Se adjunta documento. **(Anexo 19).** El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica del docente **Ocasional de Tiempo Completo**, Fernando Serna Algarín y de los docentes **Catedráticos**: Laura Marcela Hill Pastor, Melany Díaz Sierra y Yurimar Ruiz Rocha, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 20).**

- **Departamento de Biología y Química.**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Biología y Química, período 01-2023. Se adjunta documento. **(Anexo 21).** El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes **Catedráticos**: María José Baquerro Garrido, Luis Enrique Paternina Tuirán y Deivis Álvarez García, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 22).**

El Consejo Académico decidió solicitar a los Jefes de Departamento, un informe detallado de todas las actividades de los docentes a los cuales se les han aprobado cargas académicas para realizar otro tipo de funciones por fuera de la docencia, con el fin de verificar el cumplimiento de los objetivos del semestre

- **Departamento de Lenguas.**

Se presentó propuesta de carga académica del departamento de Lenguas, período 01-2023. Se adjunta documento. **(Anexo 23).** El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Bryan Castro, Andrea Carolina Barrios Lázaro y Claudia Castellanos Hernández, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 24).**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Lenguas, período 01-2023. Se adjunta documento. **(Anexo 25).** El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de la docente de **Planta**, Ximena Buendía Arias y de los docentes **Catedráticos**: Yamil Ricardo Hanna Soto, María Alejandra Zafra Villalba, Libardo Herrera Colón, Roger Romero Palencia, Kely Sofía Aguilera Torres, Luisa Fernanda Díaz Ochoa, Miguel Acevedo y Orlando Arturo Baloco Martínez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 26).**

El Consejo Académico decidió solicitar a la División de Recursos Humanos un informe comparativo del número de horas docente entre los años 2022-2023.

- **Centro de Lenguas Extranjeras (CLEUS).**

Se presentó novedad a la carga académica del Centro de Lenguas Extranjeras, período 01-2023. Se adjunta documento. **(Anexo 27).** El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Abigail Benítez Garcés y José Carlos Bertel Barreto, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 28).**

- **Facultad de Ingeniería.**
- **Departamento de Ingeniería Agrícola.**

Se presentó propuesta de carga académica del departamento de Ingeniería Agrícola, período 01-2023. Se adjunta documento. **(Anexo 29).** El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Oscar Alberto Ortega Ortega, Antonio Tovar Ortega y Eduardo Andrés Sandoval Royet, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 30).**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Ingeniería Agrícola, período 01-2023. Se adjunta documento. **(Anexo 31).** El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica del docente de **Planta**, Heraldo Segundo Alviz Santos y del docente **Ocasional de Tiempo Completo**, Vicente Vergara Flórez y del docente **Catedrático**, Jesús David Vergara Barreto, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 32).**

- **Departamento de Ingeniería Agroindustrial.**

Se presentó propuesta de carga académica del departamento de Ingeniería Agroindustrial, período 01-2023. Se adjunta documento. **(Anexo 33).** El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes **Catedráticos**: José Jorge Romero Romero, Eduardo David Arroyo Dagobet y Jasson Henrique Álvarez Mercado, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 34).**



Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Ingeniería Agroindustrial, período 01-2023. Se adjunta documento. **(Anexo 35)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de la docente de **Planta**, Yelitza del Rosario Aguas Mendoza, a quien se le aprobaron 18.4 horas, por fuera de las 2 horas que asume Ad-honoren, por representación ante el Comité Curricular, y de los docentes **Catedráticos**: Luis Enrique Ruiz Meneses, María Ximena Díaz Ramírez, Natalia Paola Guzmán Díaz, Ana Beatriz Martínez Medrano, a quien no se le aprobaron las dos 2 horas asignadas por la codirección del grupo de investigación GIMAC y semillero MAPROA, ya que solo se asigna descarga por dirección de grupos de investigación, por tanto, se recomienda realizar las gestiones pertinentes para que la docente asuma la dirección y así si se le asignan las 2 horas, Luis Felipe Rodríguez Torres, Carlos Eduardo Vargas Sierra, Angélica María García López, Adolfo Javier De Oro Torres, Sail De La Ossa Monterroza, Ermedis José Lozano Rivera y Andrea Carolina Acosta Tirado, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 36)**.

- **Departamento de Ingeniería Civil.**

Se presentó carga académica del departamento de Ingeniería Civil, período 01-2023. Se adjunta documento. **(Anexo 37)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de la docente **Catedrática**, Claudia Ceballos Díaz, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 38)**.

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Ingeniería Civil, período 01-2023. Se adjunta documento. **(Anexo 39)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica del docente de **Planta**, Emel Eduardo Mulett Rodríguez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 40)**.

- **Departamento de Ingeniería Electrónica.**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Ingeniería Electrónica, período 01-2023. Se adjunta documento. **(Anexo 41)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes de **Planta**, Alejandro Sallyth Guerrero Hernández, a quien se le aprueban 19 horas, pues 4 horas en investigación se asumen adhonorem y Javier Emilio Sierra Carillo, a quien se le aprueban 19 horas, pues las 8 horas asignadas como representante ante el Comité Curricular Institucional, las 2 horas como representante comité curricular área profesional, las 2 horas como Director del grupo de investigación Next y las 2 horas como representante del área socio humanística ante el comité curricular del programa de tecnología en electrónica, son asumidas adhonorem y de los docentes **Catedráticos**: Zurisaddai Severiche Maury, Wilson de Jesús Arrubla Hoyos, Inis Paternina Medina y Emanuel Hernández Medina, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 42)**.

- **Maestría en Ingeniería.**

Se presentó carga académica del programa de Maestría en Ingeniería, período 01-2023. Se adjunta documento. **(Anexo 43)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica del docente, Fabián Ortega Quintana, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 44)**.

- **Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.**
- **Departamento de Economía.**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Economía, período 01-2023. Se adjunta documento. **(Anexo 45)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Jorge Luis García García y Samuel Andrés Coronado Cobos, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 46)**.

- **Departamento de Administración de Empresas.**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Administración de Empresas, período 01-2023. Se adjunta documento. **(Anexo 47)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Carlos Escandón Galván y Javier Morales Sotomayor, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 48)**.

- **Facultad de Ciencias Agropecuarias.**
- **Departamento de Zootecnia.**

Se presentó carga académica del departamento de Zootecnia, período 01-2023. Se adjunta documento. **(Anexo 49)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Gerson Salcedo Rivera, Luis Altaona Buelvas y Alberto Romero Palacio, como se muestra en el documento



que se adjunta. **(Anexo 50).**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Zootecnia, período 01-2023. Se adjunta documento. **(Anexo 51).** El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes **Catedráticos:** Kevin González Martínez, Claudia Patricia Lenis Valencia, Claudia Ardila Escobar, José David Garcés Urrego y Olman Darío Oviedo Soto, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 52).**

Se devuelve la novedad de carga académica del docente, Osmar Darío Flórez Yepes, para que se corrija la doble condición con ASPU, pues debe quedar solo como secretario, que es la calidad actual que ostenta dentro de la asociación sindical de profesores. Igualmente, se sugiere quitar asignaturas y dejarlo como medio tiempo, más las horas de carga como catedrático.

#### 4. Estudio y decisión de solicitud de otorgamiento de distinciones por grado de honor a unos estudiantes.

La Secretaria General informó que el Consejo Académico en sesión realizada el 14 de abril de los corrientes analizó las solicitudes presentadas para grados de honor. Este organismo decidió aplazar la decisión hasta la próxima sesión, teniendo en cuenta el número de distinciones remitidas desde distintos programas académicos, lo cual, a consideración de los miembros de este organismo amerita una revisión estricta y detallada, que requiere de un tiempo adicional.

En atención a ello, se relaciona nuevamente las solicitudes al igual que algunas que se recibieron por parte de las facultades de ciencias de la salud y educación y ciencias para los programas de Enfermería y Licenciatura en Lenguas Extranjeras, respectivamente, como se observa a continuación:

- Se leyeron los oficios CFCS-08- 01, 03 y 10 – 01, 07 de fechas 29 de marzo, 25 de abril de 2023, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, por medio del cual informa que ese organismo en las sesiones desarrolladas en la fechas antes mencionadas, decidió avalar y remitir para su aprobación las solicitudes de otorgamiento de distinción por grado de honor a unos estudiantes de los programas de Fonoaudiología, Enfermería y Medicina, quienes cumplieron con los requisitos exigidos por artículo 123 del Acuerdo Nro.01 de 2010, como se relaciona a continuación:

PROGRAMA DE FONOAUDIOLÓGÍA	
No.	Nombres y apellidos
1	Luz Mery Badel Arcia
2	Laura Patricia Barragán Banqueth
3	Luisa Fernanda González Támara
4	Angie Isabel Guerrero Monterroza
5	Natalia María Lastres Noriega
6	Emily Ledesma Sánchez
7	Luzdeys Judith Otero Silgado
8	Liceth Paola Pérez Padilla
9	Andrea Camila Ríos Berrio
10	Cristian David Serpa Acosta
11	Alejandra Zola Roldán
12	Cristian David Zúñiga Baeza
PROGRAMA DE ENFERMERÍA	
No.	Nombres y apellidos
1	Lina Rosa Abad Mercado
2	Liceth Paola Arrieta Medina
3	Saray Liliana Basilio Jaraba
4	María Isabel Borja Yeneris
5	Sabiluz Franco Mercado
6	Adonis Paul Geney Jiménez
7	Angie Paola Gómez Bustamante
8	Breisy Liliana González Paternina
9	Julieth Vanesa Herazo Ríos
10	Liani Marcela Mercado Gómez



11	María Jesús Mercado Jiménez
12	Kevin Manuel Meza Díaz
13	Vanessa Palacio Mercado
14	Valentina Peralta Yepes
15	Juan Felipe Salas Montes
16	Alejandra Sofía Salcedo Reyes
17	Olga Marcela Sierra Vargas
18	Devinson Jesús Viloría Díaz
19	Yuliana Paola Wilchez Reyes
<b>PROGRAMA DE MEDICINA</b>	
1	Miguel Elías Aguas Acosta
2	Luisa Fernanda Alandete Betín
3	Michelle Bedoya Coronel
4	Elisa Marcela De La Rosa Povea
5	María Camila Devoz Doria
6	Moisés Andrés Lombana Salas
7	Héctor Mendivelso Amell
8	María Camila Miranda Jiménez
9	Cesar Andrés Pacheco Bohórquez
10	Marlon Javier Pérez Corrales
11	Andrés Felipe Puello Ospina
12	Daniela Lucía Torres Mercado

- Se leyó oficio CFCEA-08- 01 y 03 de fecha 29 de marzo de 2023, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, por medio del cual informa que ese organismo en sesión desarrollada en la fecha antes mencionada, decidió avalar y remitir para su aprobación las solicitudes de otorgamiento de distinción por grado de honor a unos estudiantes de los programas de Administración de Empresas y Contaduría Pública, quienes cumplieron con los requisitos exigidos por artículo 123 del Acuerdo Nro.01 de 2010, como se relaciona a continuación:

Programa de Administración de Empresas		Programa de Administración de Empresas	
No.	Estudiantes	No.	Estudiantes
1	Yeidis Patricia Luna González	1	Diego Andrés Lázaro Pérez
2	Lina Marcela Narváez Pérez	2	Samuel Andrés Dávila Chávez
		3	Leonardo de Jesús Cuello Villalba
		4	Jeimy Rut Galván Barragán
		5	Paula Andrea Navarro Martínez
		6	Valentina Morales Villadiego
		7	Javier Eduardo Reales López
		8	Paula Andrea Domínguez Morfil
		9	María Isabel Aristizabal Monterroza
		10	José Leonardo Salcedo Vergara
		11	Rosa Emilia Baquero Urzola
		12	Fabián Andrés Lázaro Ortega

- Se leyeron los oficios CFEC-67 y 73 de fechas 30 de marzo y 13 de abril de 2023, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio del cual informa que ese organismo en sesiones desarrolladas en las fechas antes mencionadas, decidió avalar y remitir para su aprobación las solicitudes de otorgamiento de distinción por grado de honor a unos estudiantes de los programas de Derecho y Lenguas, quienes cumplieron con los requisitos exigidos por artículo 123 del Acuerdo Nro.01 de 2010, como se relaciona a continuación:

Programa de Derecho		Programa de Lenguas	
No.	Estudiantes	No.	Estudiantes
1	María José Álvarez Villadiego	1	Jessica Del Socorro Atencia Pérez



2	Geraldin Domínguez Contreras	2	Gisseth Garay Sandoval
3	Nathalie Andrea Maya Martínez	3	Miguel Angel Hoyos Santos
4	Tania Herazo Torres	4	Kiara Dulieth Trillos Cuentas
		5	Yesmy Johana Miranda Padilla
		6	Geidys Yisseth Royet Carmona

- Se leyeron los oficios CFEC-80-2023 de fecha 21 de abril de 2023, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio del cual informa que ese organismo en sesiones desarrolladas en las fechas antes mencionadas, decidió avalar y remitir para su aprobación las solicitudes de otorgamiento de distinción por grado de honor a unos estudiantes del programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras, quienes cumplieron con los requisitos exigidos por artículo 123 del Acuerdo Nro.01 de 2010, como se relaciona a continuación:

N°	NOMBRE DEL ESTUDIANTE
1	Joseli Andrea Melo González
2	Jeniffer Paola Chávez Castro

- Se leyó oficio CFI-057 de fecha 29 de marzo de 2023, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ingeniería, por medio del cual informa que ese organismo en sesión desarrollada el 28 de marzo de los corrientes, decidió avalar y remitir para su aprobación la solicitud de otorgamiento de distinción por grado de honor al estudiante del programa de Ingeniería Civil, Joel David Pizzaro Olivera, quien cumplió con los requisitos exigidos por artículo 123 del Acuerdo Nro.01 de 2010.

El Consejo Académico decidió aprobar las solicitudes de otorgamiento de distinciones por grado de honor a los estudiantes que se relacionaron anteriormente.

#### **5. Estudio y decisión de solicitud de autorización de validación de prueba por suficiencia de una asignatura.**

Se leyó oficio CFCEA-038 de fecha 24 de abril de 2023, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, por medio del cual informa que ese organismo en sesión desarrollada el 21 de abril de los corrientes, decidió avalar la solicitud de la estudiante Laura Vanessa Márquez Medrano, en lo concerniente a autorizar una Validación por Suficiencia de la asignatura Administración de la Producción, bajo el análisis de la situación fáctica de la solicitud de la estudiante en el sentido de garantizar el proceso de aprendizaje y la no afectación académica de la estudiante por las siguientes razones:

- La estudiante ha visto la asignatura con el mismo profesor en dos ocasiones reprobando en las dos ocasiones la asignatura.
- El docente Álvaro Santamaría es el único docente que dicta la asignatura en el programa de administración de empresas.
- Esa asignatura no presenta equivalencia en ningún otro programa.
- La estudiante ha manifestado que no logra comprender ni la metodología ni la forma de transmitir conocimiento por parte del docente, además, manifiesta haber conversado dicha situación con el docente sin encontrar cambio alguno.
- La estudiante solicita de manera verbal una alternativa de parte del programa de Administración de empresas que le garantice su proceso de aprendizaje.

Por todo lo anterior, solicita autorización extemporánea para dicha validación, dado que los términos para presentarla ya se vencieron el día 9 de febrero de 2023.

El Consejo Académico, previa análisis de la solicitud, decidió autorizar al Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, para que se realice los trámites pertinentes que le permitan realizar a la estudiante Laura Vanessa Márquez Medrano, el examen por suficiencia de manera extemporánea, como se expuso en la solicitud.

#### **6. Estudio y decisión sobre solicitud de homologación de un diplomado.**

Se leyó oficio CFCEA-036 de fecha 24 de abril de 2023, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, por medio del cual informa que ese organismo en sesión desarrollada el 21 de abril de los corrientes, decidió remitir para su análisis y decisión el caso del estudiante del programa de Tecnología en Gestión Empresarial, Luis Fernando Giraldo Díaz, a quien en el consejo de facultad según (Acta N° 03 de 2023), no le fue aprobada la solicitud de Homologar para el 2022-2, el



Diplomado en Marketing Estratégico visto en 2021-2 pero que en dicho momento no se encontraba matriculado académicamente y por ende no tenía matriculada la asignatura trabajo de grado. Según la Resolución N° 016 de 2021, se aprobó su reingreso para el periodo 2021-2, pero no se matricula. Último periodo matriculado fue 2019-2. Dado lo anterior, el estudiante apela la decisión tomada en dicho consejo, argumentando que tiene evidencias de conversaciones con la Coordinadora a cargo en su momento y, que fue mal asesorado para culminar con éxito su asignatura trabajo de grado.

Este organismo, después de estudiar la solicitud decidió aplazar su decisión, hasta tanto se haga una revisión puntual del caso, por lo cual, delegó a la Secretaria General, para que estudie y revise las evidencias si hubo deficiencia administrativa y presente un informe al respecto para definir el asunto.

#### 7. Propositiones y varios.

No se presentaron.

Siendo las 5:22 p.m. y una vez agotado el orden del día, se dio por terminada la sesión.

#### DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO

DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN
Aprobar las Actas Nros.10 y 11 de 2023	Secretaria General	26 de abril de 2023
Aprobar las cargas académicas y novedades a las mismas, primer período de 2023, con algunas excepciones, detalladas en el punto 3 de la presente acta.	Secretaria General	26 de abril de 2023
Aprobar solicitud de otorgamiento de distinciones por grado de honor a unos estudiantes.	Secretaria General	26 de abril de 2023
Autorizar al Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, para que se realice los trámites pertinentes que le permitan realizar a la estudiante Laura Vanessa Márquez Medrano, el examen por suficiencia.	Secretaria General	26 de abril de 2023
Aplazar decisión sobre solicitud de homologación de un diplomado.	Secretaria General	26 de abril de 2023

#### CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR
	10 de mayo de 2023	8:00 a.m.	Sala de juntas tercer piso, bloque administrativo

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y la Secretaria del Consejo Académico.

PRESIDENTE	SECRETARIA
<b>NOMBRE: JAIME DE LA OSSA VELÁSQUE</b>	<b>NOMBRE: MELISSA SALGADO ANGELONE</b>
<b>FIRMA:</b> Original firmado por Jaime De La Ossa Velásquez	<b>FIRMA:</b> Original firmado por Melissa Salgado Angelone

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Consejo Académico el día veintitrés (23) de mayo de 2023.

Original firmado por  
**MELISSA SALGADO ANGELONE**